

**SE**



**SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA**

# **PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE SUBSIDIOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**II Informe Trimestral 2010**

29/06/2010

## Índice

<b>1. PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS (PCEZM)</b> .....	<b>2</b>
1.1 OBJETIVO .....	2
1.2 CARACTERÍSTICAS .....	2
1.3 ACCIONES RELEVANTES .....	2
1.4 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	2
1.5 PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE APOYO .....	3
<b>2. FONDO PARA LA RECONVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL, VESTIDO, CALZADO Y JUGUETES (FONDO RECONVERSIÓN)</b> .....	<b>4</b>
2.1 OBJETIVOS .....	4
2.2 CARACTERÍSTICAS .....	4
2.3 ACCIONES RELEVANTES .....	5
2.4 PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE APOYO .....	5
<b>3. PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND)</b> .....	<b>6</b>
3.1 OBJETIVOS .....	6
3.2 CARACTERÍSTICAS .....	6
3.3 ACCIONES RELEVANTES .....	7
3.4 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	7
3.5 PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE APOYO .....	8
<b>4. ANEXOS</b> .....	<b>9</b>

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



<b>Ejercicio</b>	2010	<b>Periodo</b>	Enero Junio
------------------	------	----------------	-------------

## 1. Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

### 1.1 Objetivo

Promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas localidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de las empresas que representen fuentes permanentes del empleo para la población.

### 1.2 Características

Los apoyos conforme a los Lineamientos del Programa se entregan para:

- La construcción, rehabilitación y adecuación de naves industriales ubicadas en las localidades de alta y muy alta marginación, y
- El reembolso de las cuotas obrero patronales por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establecidas en el artículo Cuarto del Decreto.
- Los apoyos son canalizados a los beneficiarios mediante Organismos Intermedios, los cuales, por lo general, aportan el 50% del costo total del proyecto en materia de infraestructura.
- Los Proyectos que cumplen con los requisitos son evaluados y opinados técnicamente por la Dirección General de Promoción Empresarial, posteriormente se someten a la consideración del Consejo Directivo del PCEZM (el Consejo se integra por funcionarios de las Direcciones Generales pertenecientes a la SPYME), en su calidad de instancia normativa del Programa, para que estos sean dictaminados.

### 1.3 Acciones relevantes

Durante el segundo trimestre del 2010, se realizaron las siguientes acciones:

1.- En materia de seguimiento se han visitado los siguientes los proyectos:

- Procter & Gamble Manufacturas S. de R.L. de C.V.;
- Urireo Han Moda S.A. de C.V.;
- Krah México S.A de C.V.;
- Grupo Distribuidor Sol S.A. de C.V.;
- Reciclados Toluca/ Domingo de Jesús García Monroy;
- Victoria Han Moda S.A. de C.V.;
- San Diego Han Moda, S.A. de C.V., y
- NONO 9, S.A. de C.V.

Estos proyectos fueron apoyados durante el 2009 y se encuentran ubicados en los estados de Guanajuato y México.

2.- En materia de promoción se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se ha llevado cabo la promoción del Programa con empresarios, funcionarios de los gobiernos estatales y delegaciones de la Secretaría de Economía provenientes de entidades federativas como Michoacán, Estado de México, San Luis Potosí, entre otros,

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



esto con el fin de concretar proyectos en localidades de alta y muy alta marginación del país.

**3.-** Con la finalidad de optimizar la instrumentación del Programa se esta realizando una revisión de los Lineamientos para la Operación del Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas.

#### **1.4 Cumplimiento de objetivos y estrategias**

Durante el presente trimestre se tiene el siguiente avance en el cumplimiento de los objetivos:

- Conforme a los informes y las visitas de seguimiento realizadas, se verificó un avance del 70 por ciento de las obras en el Estado de Guanajuato.
- Conforme a los informes brindados por el Estado de México, los proyectos presentan un avance del 40 por ciento.

#### **1.5 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo**

Tipo de apoyo	Monto ejercido (pesos)	Destino del apoyo
<b>TOTAL</b>		

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



## **2. Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)**

### **2.1 Objetivos**

El Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias textil, vestido, calzado y juguetes tiene como objetivo general promover la reconversión y el desarrollo de estos sectores mediante el otorgamiento de subsidios de carácter temporal, a fin de promover su competitividad y reposicionamiento en los mercados nacional e internacional, ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos de estas industrias.

### **2.2 Características**

El Fondo RECONVERSION es la herramienta del Gobierno Federal implementada a través de la Secretaría de Economía para hacer frente a la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos de las Industrias textil, vestido, calzado y juguetes.

Tiene cobertura nacional sin perjuicio de que los proyectos contengan acciones para la promoción de los sectores Industriales textil, del vestido, del calzado y de juguetes en los principales destinos de exportación, su población objetivo personas son las personas físicas o morales con actividad empresarial de las industrias de textil, vestido, calzado y juguetes, legalmente constituidas, las cuales para ser beneficiarias deben apegarse a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión).

Los subsidios que otorga el Fondo son de carácter temporal y se otorgan en los términos de Presupuesto de Egresos de la Federación a sus beneficiarios, los cuales son, de conformidad con el propio Acuerdo, "El conjunto de personas de la población objetivo incorporadas a los proyectos presentados por los Organismos Promotores y aprobados por el Consejo Directivo" cuyos proyectos tengan como objetivo la reconversión productiva y mejoramiento de los sectores de textil, vestido, calzado y juguetes.

Asimismo, estos apoyos se destinarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes.

La instancia normativa de este Programa es el Consejo Directivo, el cual determina, conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión), los proyectos que pueden acceder a los apoyos del Fondo, previo cumplimiento de los requisitos y obligaciones a cargo de los Organismos Promotores y de los Beneficiarios, con apego a la normatividad aplicable.

El ejercicio de los recursos que sean otorgados con cargo al Programa a los Beneficiarios, está sujeto a las disposiciones federales aplicables en materia presupuestaria. Para tal efecto, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) podrá implementar los mecanismos jurídico-financieros que permitan la entrega oportuna y transparente de los recursos del Programa.

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



### 2.3 Acciones relevantes

El 30 de noviembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión).

### Cumplimiento de objetivos y estrategias

El cumplimiento en las metas del Fondo se han programado a partir del mes de julio de 2010, una vez que se publiquen los Lineamientos de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión) 2010, de los cuales se cuenta ya con una versión actualizada, misma que se encuentra en revisión jurídica para su próxima publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con la cual se podrá iniciar la evaluación y aprobación de proyectos y por ende el ejercicio de los recursos. Así mismo le informo que ya se cuenta de la misma manera con la versión actualizada del Manual de Procedimientos, el cual será publicado en la página del Fondo Reconversión.

### 2.4 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo

Tipo de apoyo	Monto ejercido (pesos)	Destino del apoyo
MEJORA DE SISTEMAS DE GESTION, DE LA PROVEEDURIA Y COMERCIALIZACION	0	0
INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	0	0
FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA ACCEDER A MERCADOS DE INTERES	0	0
FORMACION Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	0	0
FORMALIZACION DEL EMPLEO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### **3. Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**

#### **3.1 Objetivos**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su segundo eje, Economía competitiva y generadora de empleos, tiene como uno de sus objetivos, potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos; para lo cual se establece como estrategia diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor.

El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.

Son objetivos específicos son:

- I.** Promover el desarrollo económico y productivo de los Sectores Industriales;
- II.** Mantener, estimular y promover la inversión de los Sectores Industriales;
- III.** Mantener la producción de los Sectores Industriales;
- IV.** Estimular la competitividad de los Sectores Industriales;
- V.** Atenuar el impacto del incremento de precios de materias primas;
- VI.** Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos de los Sectores Industriales;
- VII.** Fomentar la generación, integración y fortalecimiento de cadenas productivas, y
- VIII.** Contribuir al desarrollo de infraestructura física, industrial, comercial y de servicios para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de los Sectores Industriales.

#### **3.2 Características**

El Consejo Directivo, quien es la instancia normativa del PROIND determina, conforme a los criterios de elegibilidad de los Lineamientos, los Sectores Industriales<sup>1</sup> a apoyar y sus respectivos Criterios de Operación<sup>2</sup>, así como las Solicitudes de Apoyo.

Dichas solicitudes deberán cumplir con los requisitos y obligaciones a cargo del Organismo Intermedio, quien será un organismo empresarial cuyos fines u objeto son promover o apoyar preponderadamente al Sector Industrial autorizado y que sean compatibles con al menos uno de los objetivos del PROIND o con los de los Criterios de Operación del Sector Industrial autorizado. Estos organismos deberán ser aprobados para fungir como tal por el Consejo Directivo y de las Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica. Los recursos del PROIND son otorgados a los Beneficiarios a través de los Organismos Intermedios, con apego a las disposiciones previstas en los Lineamientos, los Criterios de Operación de cada Sector Industrial y demás disposiciones legales aplicables.

<sup>1</sup> Conjunto de industrias cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos con valor agregado.

<sup>2</sup> Los Criterios de Operación serán autorizados por el Titular del Ramo, y se publicará en el Diario Oficial de la Federación

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



El PROIND tiene cobertura nacional y su Población Objetivo, definida en el Lineamiento 3 fracción XIV de los Lineamientos y de acuerdo al Sector Industrial autorizado, es sujeta de ser beneficiaria para obtener Apoyos a través de las Solicitudes de Apoyo que se describe en los Lineamientos y los Criterios de Operación de cada Sector Industrial.

Los beneficiarios podrán ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Industrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo Sector, con apego a la normatividad aplicable.

Los Apoyos del PROIND se destinan bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico de la Solicitud de Apoyo, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes.

Los recursos provenientes del PROIND son considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables. No pierden tal carácter al canalizarse al Organismo Intermedio y estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

### 3.3 Acciones relevantes

- Con fecha 25 de marzo de 2010, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2010.
- Con fecha 15 de abril de 2010, se publicó en el DOF, la modificación a los Lineamientos del PROIND.
  - El Consejo Directivo del PROIND acordó modificar los Lineamientos, con el objeto de hacer más eficiente la operación del Programa, asimismo se consideraron las recomendaciones hechas por la Evaluación Externa de Diseño 2009, realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México y las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación.
  - Las recomendaciones se enfocaron en las definiciones, instancia normativa, derechos y obligaciones de los organismos intermedios, causas de incumplimiento y sanciones, de la resolución, avances físicos financieros, indicadores y anexos.
- En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2010, el Consejo Directivo del PROIND acordó:
  - Con fundamento en el artículo 10, fracción II de los Lineamientos del PROIND, aprobar al Sector Molinero de Nixtamal, para ser apoyado durante 2010, a través del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA).
  - Con fundamento en el artículo 10, fracción III de los Lineamientos del PROIND, definió los Criterios de Operación del PROMASA e instruyó a la Dirección General de Industrias Básicas a gestionar su publicación.
  - Con fundamento en el artículo 10, fracción IV de los Lineamientos del PROIND, aprobó un monto de apoyo de hasta 97 millones pesos, para la operación del PROMASA.

### 3.4 Cumplimiento de objetivos y estrategias

Los Lineamientos del PROIND, tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.

Los indicadores que medirán la gestión y las actividades se encuentran establecidos en el lineamiento 27. Fracción XII, de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND). Con el propósito potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos.

El PROIND cuenta con los indicadores que se señalan a continuación:

- I. De Gestión
  - a. Número de Sectores Industriales apoyados, y
  - b. Número de solicitudes de apoyo autorizadas.
- II. De Actividades
  - a. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado.

El PROIND contará con los indicadores de impacto que se señalen en la Matriz de Marco Lógico y en los Criterios de Operación de cada Sector Industrial.

### **3.5 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo**

Para el presente ejercicio fiscal el PROIND tiene un presupuesto anual autorizado de 167,128.41 miles de pesos, asignados en la partida 4101 "Subsidios a la Producción", del cual el Consejo Directivo aprobó un monto de apoyo de 97,000.00 miles de pesos para apoyar al sector molinero de nixtamal, quedando un disponible de 70,128.41 miles de pesos.

Con fundamento en el Lineamiento 22, fracción II, del PROIND, la Dirección General de Industrias Básicas solicito la contratación de personal a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para llevar a cabo:

- a) Seguimiento a los apoyos otorgados durante el año fiscal 2009 (análisis de la documentación soporte y comprobatoria, formatos de informe y seguimiento);
- b) Asesoría general;
- c) Recepción;
- d) Análisis;
- e) Evaluación;
- f) Análisis de la documentación soporte y comprobatoria, formatos de informe y seguimiento, y
- g) Demás procesos para la operación del PROIND del ejercicio fiscal 2010.

Con número de oficio 307-A-0887 de fecha de 12 de mayo de 2010, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 y 64 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 32, 92 y 93 de su Reglamento; 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010; y 62, fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estimo procedente la transferencia de recursos por 2,439.34 miles de pesos de la partida 4101 (Subsidios a la Producción) a la 1201(Honorarios), el cual representa 1.46% del presupuesto anual autorizado, para los gastos asociados a la eficiente operación, supervisión y evaluación del PROIND.

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



Por lo cual al cierre del trimestre tenemos un disponible después de los gastos de operación antes mencionados, de 67,689.07 miles de pesos.

Cabe resaltar, que los Criterios de Operación que precisan la operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

# **4. ANEXOS**

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Empleos Formales Creados	(Sumatoria de empleos en el periodo t)	Empleos	3,000	0	0	1,000	2,000
(Anual)			0				
2. Empresas Atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresa	10	0	0	4	6
(Anual)			0				
3. Proyectos Atendidos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados / suma de proyectos registrados)*100	Porcentaje	0	0	0		
(Anual)	Proyectos atendidos y aprobados	Proyectos	10	0	0	4	6
	Proyectos registrados	Proyectos	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0
4. Tiempo en la Ministración de Recursos	(Fecha de Ministración - Fecha de Aprobación de la Solicitud)	Día	30	0	0	0	0
(Semestral)							
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
5. Empleos generados	(Sumatoria de empleos generados en el periodo t)	Empleos	3,000	0	0	1,000	2,000
(Trimestral)			0				
6. Proyectos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados en el periodo t)	Proyectos	10	0	0	4	6
(Trimestral)			0				
Empresas atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresas	10	0	0	4	6
(Trimestral)			0				

Nota: No se tienen recursos asignados para el segundo trimestre del 2010 (abril-mayo)

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Empleos Formales Creados	(Sumatoria de empleos en el periodo t)	Empleos	0		0		
(Anual)			0	0	0		
2. Empresas Atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresa	10	0	0		
(Anual)			0	0	0		
3. Proyectos Atendidos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados / suma de proyectos registrados)*100	Porcentaje					
(Anual)	Proyectos atendidos y aprobados	Proyectos	0	0	0		
	Proyectos registrados	Proyectos	0	0	0		
			0	0	0		
4. Tiempo en la Ministración de Recursos	(Fecha de Ministración - Fecha de Aprobación de la Solicitud)	Día					
(Semestral)							
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
5. Empleos generados	(Sumatoria de empleos generados en el periodo t)	Empleos	0	0	0		
(Trimestral)			0	0	0		
6. Proyectos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados en el periodo t)	Proyectos	0	0	0		
(Trimestral)			0	0	0		
Empresas atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresas	0	0	0		
(Trimestral)			0				

Nota: No se tienen recursos asignados para el segundo trimestre del 2010 (abril-junio)



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				
			Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
					Absolutas	Relativas	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Empleos Formales Creados	(Sumatoria de empleos en el periodo t)	Empleos	0	0	0	0.0	
(Anual)			0	0	0		
2. Empresas Atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresa	0	0	0	0.0	
(Anual)			0	0	0		
3. Proyectos Atendidos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados / suma de proyectos registrados)*100	Porcentaje	0		0	0.0	
(Anual)	Proyectos atendidos y aprobados	Proyectos	0	0	0	0.0	
	Proyectos registrados	Proyectos	0	0	0	0.0	
			0	0	0		
4. Tiempo en la Ministración de Recursos	(Fecha de Ministración - Fecha de Aprobación de la Solicitud)	Día	0	0	0	0.0	
(Semestral)							
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
5. Empleos generados	(Sumatoria de empleos generados en el periodo t)	Empleos	0	0	0	0.0	
(Trimestral)			0	0	0		
6. Proyectos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados en el periodo t)	Proyectos	0	0	0	0.0	
(Trimestral)			0	0	0		
Empresas atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresas	0	0	0	0.0	
(Trimestral)			0	0	0		

Nota: No se tienen recurso asignados para el segundo trimestre del 2010 (abril-junio)

La generación de empleos se tiene prevista para el último trimestre de este año, pues se debe considerar el tiempo que lleva la construcción, la capacitación y la contratación.



Concepto	Calendario Autorizado													
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>SALDO INICIAL</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0
<b>INGRESOS</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación de la Secretaría de Economía	0.0													
1000 Servicios personales	0.0													
2000 Materiales y suministros	0.0													
3000 Servicios generales	0.0													
4000 Subsidios y transferencias	0.0													
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0													
7000 Inversión financiera	0.0													
Recuperación de apoyos otorgados	0.0													
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0													
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0													
<b>EGRESOS</b>	133,702,726.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	133,702,726.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>1000 Servicios personales</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0													
<b>2000 Materiales y suministros</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	0.0													
2200 Productos alimenticios	0.0													
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0													
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0													
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0													
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0													
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0													
<b>3000 Servicios generales</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	0.0													
3200 Servicios de arrendamiento	0.0													
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0													
3400 Servicios comercial y bancario	0.0													
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0													
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0													
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0													
3800 Servicios oficiales	0.0													
3900 Pérdidas del erario	0.0													
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	133,702,726.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	133,702,726.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4104 Subsidios para inversión	133,702,726.0							133,702,726.0						
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0													
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0													
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0													
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0													
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	0.0													
<b>SALDO FINAL</b>	-133,702,726.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0	-133,702,726.0

Nota: No se tienen recursos asignados para el segundo trimestre del 2010 (abril-junio)



Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Pesos



Concepto	Evolución al periodo				
	Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
			Absolutas	Relativas	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Aportación de la Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.0	0.0	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>EGRESOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
4104 Subsidios para inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. CUENTA	SALDO
<b>SUMA</b>		<b>0.0</b>

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Período: Enero Marzo (1er trimestre)

Programa: Fondo para la Reversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reversión)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Porcentaje de variación del PIB de los sectores de las Industrias Básicas (Trimestral)	(PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t) / (PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t-1) * 100	Porcentaje	0.25			0.125	0.1250
			0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0
2. Porcentaje de variación de la producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas (Anual)	(Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t) / ((Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t-1) / ((Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t) / (Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t-1)) * 100	Porcentaje	2				2
			ND	ND	ND	ND	ND
			ND	ND	ND	ND	ND
3. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que mejoraron sus procesos productivos (Anual)	(Número de empresas de las Industrias Básicas que mejoraron sus procesos productivos / Número de empresas de las Industrias Básicas atendidas) * 100	Porcentaje	100				50
			1,000	0	0	0	1,000
			1,000	0	0	0	1,000
4. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que incorporan herramientas de suministro (Anual)	(Número de empresas que incorporaron herramientas de suministros / El total de empresas del sector) * 100	Porcentaje	2				2.00
	Empresas que incorporaron herramientas de suministros	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
	Total de empresas del sector	Empresas	44,820	0	0	0	44,820
5. Porcentaje de proyectos atendidos (Anual)	(Proyectos atendidos / solicitudes recibidas) * 100	Porcentaje	100				100
	Proyectos atendidos	Proyectos	10	0	0	0	10
	Solicitudes recibidas	Solicitudes	10	0	0	0	10
6. Porcentaje de empresas beneficiadas (Anual)	(Empresas beneficiadas / total de empresas solicitantes) * 100	Porcentaje	100				100
	Empresas beneficiadas	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
	Total de empresas solicitantes	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
7. Porcentaje de empresas satisfechas (Anual)	(Empresas satisfechas / empresas beneficiadas) * 100	Porcentaje	90				90
	Empresas satisfechas	Empresas	900	0	0	0	900
	Empresas beneficiadas	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
8. Impulso a la reversión-porcentaje de la población objetivo que recibe apoyo para la reversión productiva (Trimestral) ANUAL	(Número de empresas del sector apoyadas para la reversión / población potencial) * 100	Porcentaje	2				2
	Empresas del sector apoyadas para la reversión	Empresas	20	0	0	0	20
	Población potencial	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
9. Incremento en la producción de las empresas apoyadas (Trimestral) ANUAL	(producción año t de empresas que reciben apoyo / producción año t-1 de empresas que recibieron apoyo) * 100		2				2
			20	0	0	0	20
			1,000	0	0	0	1,000
	(Número de empresas beneficiadas / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	0.00748				100
	Empresas beneficiadas	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	13,370,272	0	0	0	13.2
	(Número de empresas en procesos de reversión productiva / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	ND				
	Empresas en procesos de reversión productiva	Empresas	ND	0	0	0	200
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	13	0	0	0	13.2
10. Mejora de sistemas de gestión, proveeduría y comercialización (Trimestral) ANUAL	(Número de empresas que reciben apoyo para la mejora / número de empresas programadas para la mejora) * 100	Porcentaje	ND				
	Empresas que reciben apoyo para la mejora	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas para la mejora	Empresas	13	0	0	0	13.2
11. Promoción de la Innovación y Desarrollo Tecnológico (Trimestral) ANUAL	(Número de empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT / número de empresas programadas para la promoción de I&DT) * 100	Porcentaje	ND				
	Empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas para la promoción de I&DT	Empresas	13	0	0	0	13.2
12. Fortalecimiento de estrategias para acceder a mercados de interés (Trimestral) ANUAL	(Número de empresas que reciben apoyo para fortalecer estrategias de acceso a mercados / número de empresas programadas para fortalecer estrategias de acceso a mercados) * 100	Porcentaje	ND				
	Empresas con apoyo fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	13	0	0	0	13.2
13. Formación y desarrollo de capital humano (Trimestral) ANUAL	(Número de empresas que reciben apoyo para formación y desarrollo de capital humano / número de empresas programadas para formación y desarrollo de capital humano) * 100	Porcentaje	ND				
	Empresas con apoyo formación y desarrollo de capital humano	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas formación y desarrollo de capital humano	Empresas	13	0	0	0	13.2
14. Porcentaje de proyectos dictaminados (Trimestral) ANUAL	(Proyectos dictaminados / proyectos recibidos) * 100	Porcentaje	100				100
	Proyectos dictaminados	Proyectos	10	0	0	0	10
	Proyectos recibidos	Proyectos	10	0	0	0	10
15. Cobertura de convenio (Trimestral) ANUAL	(Número de beneficiarias / convenios firmados) * 100	Porcentaje	10,000				100
	Número de beneficiarias	Beneficiarias	1,000	0	0	0	1,000
	Convenios firmados	Convenios	10	0	0	0	10
16. Ejercicio de recursos (Trimestral) ANUAL	(Recursos otorgados / recursos asignados) * 100	Porcentaje	100				100
	Recursos otorgados	Pesos	13	0	0	0	13.2
	Recursos asignados	Pesos	13	0	0	0	13.2
17. Porcentaje de empresas satisfechas (Trimestral) ANUAL	(Empresas satisfechas / total empresas beneficiarias) * 100	Porcentaje	90				90
	Empresas satisfechas	Empresas	900	0	0	0	900
	Total de empresas beneficiarias	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
18. Incremento de la población objetivo (Trimestral) ANUAL	(Población objetivo en el año t / población objetivo en el año t-1) * 100	Porcentaje	59				
	Población objetivo en el año t		1,000	0	0	0	1,000
	Población objetivo en el año t-1		1,708	0	0	0	1,708
19. Eventos de Promoción (Trimestral) ANUAL	(Número de reuniones y eventos / número de meses -12) * 100	Porcentaje	167				100
	Número de reuniones y eventos	Reuniones y eventos	20	0	0	0	20
	Número de meses -12	Meses	12	0	0	0	12



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Período: Enero Marzo (1er trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Porcentaje de variación del PIB de los sectores de las Industrias Básicas (Trimestral)	PIB de los sectores de la Industria Básica en el año 0 / (PIB de los sectores de la Industria Básica en el año 1-1) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
2. Porcentaje de variación de la producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas (Anual)	((Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año 1) / (Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año 0)) / ((Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año 1 / Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año 0) - 1) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
3. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que mejoraron sus procesos productivos (Anual)	(Número de empresas de las Industrias Básicas que mejoraron sus procesos productivos / Número de empresas de las Industrias Básicas atendidas) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
4. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que incorporan herramientas de suministro (Anual)	(Número de empresas que incorporaron herramientas de suministros / El total de empresas del sector) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
5. Porcentaje de proyectos atendidos (Anual)	(Proyectos atendidos / solicitudes recibidas) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
6. Porcentaje de empresas beneficiadas (Anual)	(Empresas beneficiadas / total de empresas solicitantes) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
7. Porcentaje de empresas satisfechas (Anual)	(Empresas satisfechas / empresas beneficiadas) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
8. Impulso a la reconversión - porcentaje de la población objetivo que recibe apoyo para la reconversión productiva (Trimestral)	(Número de empresas del sector apoyadas para la reconversión / población potencial) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
9. Incremento en la producción de las empresas apoyadas (Trimestral)	(producción año 1 de empresas que reciben apoyo / producción año 0 de empresas que recibieron apoyo) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
10. Mejora de sistemas de gestión, proveeduría y comercialización (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para la mejora / número de empresas programadas para la mejora) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
11. Promoción de la Innovación y Desarrollo Tecnológico (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT / número de empresas programadas para la promoción de I&DT) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
12. Fortalecimiento de estrategias para acceder a mercados de interés (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para fortalecer estrategias de acceso a mercados / número de empresas programadas para fortalecer estrategias de acceso a mercados) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
13. Formación y desarrollo de capital humano (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para formación y desarrollo de capital humano / número de empresas programadas para formación y desarrollo de capital humano) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
14. Porcentaje de proyectos dictaminados (Trimestral)	(Proyectos dictaminados / proyectos recibidos) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
15. Cobertura de convenio (Trimestral)	(Número de beneficiarias / convenios firmados) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
16. Ejercicio de recursos (Trimestral)	(Recursos otorgados / recursos asignados) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
17. Porcentaje de empresas satisfechas (Trimestral)	(Empresas satisfechas / total empresas beneficiarias) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
18. Incremento de la población objetivo (Trimestral)	(Población objetivo en el año 1 / población objetivo en el año 0) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		
19. Eventos de Promoción (Trimestral)	(Número de reuniones y eventos / número de meses - 12) * 100	Porcentaje	0	0	0		
			0	0	0		



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Marzo (1er trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				
			Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
					Absolutas	Relativas	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Porcentaje de variación del PIB de los sectores de las industrias básicas</b> (Trimestral)	(PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t) / (PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t-1)-1 *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>2. Porcentaje de variación de la producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas</b> (Anual)	((Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t) / (Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t-1)) / ((Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t) / (Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t-1))-1 *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>3. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que mejoraron sus procesos productivos</b> (Anual)	(Número de empresas de las Industrias Básicas que mejoraron sus procesos productivos/Número de empresas de las Industrias Básicas atendidas)*100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>4. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que incorporan herramientas de suministro</b> (Anual)	(Número de empresas que incorporan herramientas de suministros / El total de empresas del sector) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas que incorporaron herramientas de suministros	Empresas	0	0	0	0.0	
	Total de empresas del sector	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>5. Porcentaje de proyectos atendidos</b> (Anual)	(Proyectos atendidos / solicitudes recibidas) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Proyectos atendidos	Proyectos	0	0	0	0.0	
	Solicitudes recibidas	Solicitudes	0	0	0	0.0	
<b>6. Porcentaje de empresas beneficiadas</b> (Anual)	(Empresas beneficiadas / total de empresas solicitantes) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Total de empresas solicitantes	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>7. Porcentaje de empresas satisfechas</b> (Anual)	(Empresas satisfechas / empresas beneficiadas) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas satisfechas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>8. Impulso a la reconversión-porcentaje de la población objetivo que recibe apoyo para la reconversión productiva</b> (Trimestral)	(Número de empresas del sector apoyadas para la reconversión / población potencial)*100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas del sector apoyadas para la reconversión	Empresas	0	0	0	0.0	
	Población potencial	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>9. Incremento en la producción de las empresas apoyadas</b> (Trimestral)	(producción año t de empresas que reciben apoyo / producción año t-1 de empresas que recibieron apoyo)*100				0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
	(Número de empresas beneficiadas / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje			0	0.0	
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	0	0	0	0.0	
	(Número de empresas en procesos de reconversión productiva / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje			0	0.0	
	Empresas en procesos de reconversión productiva	Empresas	0	0	0	0.0	
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	0	0	0	0.0	
<b>10. Mejora de sistemas de gestión, proceduria y comercialización</b> (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para la mejora / número de empresas programadas para la mejora) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas que reciben apoyo para la mejora	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas para la mejora	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>11. Promoción de la Innovación y Desarrollo Tecnológico</b> (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT / número de empresas programadas para la promoción de I&DT)*100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas para la promoción de I&DT	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>12. Fortalecimiento de estrategias para acceder a mercados de interés</b> (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para fortalecer estrategias de acceso a mercados / número de empresas programadas para fortalecer estrategias de acceso a mercados)*100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas con apoyo fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>13. Formación y desarrollo de capital humano</b> (Trimestral)	(Número de empresas que reciben apoyo para formación y desarrollo de capital humano / número de empresas programadas para formación y desarrollo de capital humano) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas con apoyo formación y desarrollo de capital humano	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas formación y desarrollo de capital humano	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>14. Porcentaje de proyectos dictaminados</b> (Trimestral)	(Proyectos dictaminados / proyectos recibidos) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Proyectos dictaminados	Proyectos	0	0	0	0.0	
	Proyectos recibidos	Proyectos	0	0	0	0.0	
<b>15. Cobertura de convenio</b> (Trimestral)	(Número de beneficiarias / convenios firmados)*100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Número de beneficiarias	Beneficiarias	0	0	0	0.0	
	Convenios firmados	Convenios	0	0	0	0.0	
<b>16. Ejercicio de recursos</b> (Trimestral)	(Recursos otorgados / recursos asignados) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Recursos otorgados	Pesos	0	0	0	0.0	
	Recursos asignados	Pesos	0	0	0	0.0	
<b>17. Porcentaje de empresas satisfechas</b> (Trimestral)	(Empresas satisfechas / total empresas beneficiarias)*100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Empresas satisfechas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Total de empresas beneficiarias	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>18. Incremento de la población objetivo</b> (Trimestral)	(Población objetivo en el año t / población objetivo en el año t-1)*100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Población objetivo en el año t		0	0	0	0.0	
	Población objetivo en el año t-1		0	0	0	0.0	
<b>19. Eventos de Promoción</b> (Trimestral)	(Número de reuniones y eventos / número de meses -12) *100	Porcentaje			0	0.0	El fondo ha programado la ejecución de sus recursos a partir del tercer trimestre del 2010.
	Número de reuniones y eventos	Reuniones y eventos	0	0	0	0.0	
	Número de meses -12	Meses	0	0	0	0.0	

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Abril Junio (2do trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Pesos



Concepto	Calendario Autorizado												
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-46,796.0</b>	<b>-86,164.0</b>	<b>-125,532.0</b>	<b>-164,900.0</b>	<b>-13,173,432.0</b>	<b>-13,212,800.0</b>	<b>-13,252,168.0</b>	<b>-13,291,536.0</b>	<b>-13,330,904.0</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>13,370,272.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	13,370,272.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	13,370,272.0	0.0	0.0	46,796.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	13,008,532.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>EGRESOS</b>	<b>13,370,272.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>46,796.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>13,008,532.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>13,370,272.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>46,796.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>13,008,532.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>
4104 Subsidios para inversión	13,370,272.0	0.0	0.0	46,796.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	13,008,532.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-46,796.0</b>	<b>-86,164.0</b>	<b>-125,532.0</b>	<b>-164,900.0</b>	<b>-13,173,432.0</b>	<b>-13,212,800.0</b>	<b>-13,252,168.0</b>	<b>-13,291,536.0</b>	<b>-13,330,904.0</b>	<b>-13,370,272.0</b>



Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Marzo (1er trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Pesos



Concepto	Evolución al periodo				Explicación a las variaciones del periodo
	Programado	Alcanzado	Variaciones		
			Absolutas	Relativas	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>164,900.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-164,900.0</b>	<b>-100.0</b>	La variación se explica toda vez que el calendario esta programado para ejecutarse al tercer trimestre.
Aportación de la Secretaría de Economía	164,900.0	0.0	-164,900.0	-100.0	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	164,900.0	0.0	-164,900.0	-100.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>EGRESOS</b>	<b>164,900.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-164,900.0</b>	<b>-100.0</b>	
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>164,900.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-164,900.0</b>	<b>-100.0</b>	La variación se explica toda vez que el calendario esta programado para ejecutarse al tercer trimestre.
4104 Subsidios para inversión	164,900.0	0.0	-164,900.0	-100.0	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. CUENTA	SALDO
<b>SUMA</b>		<b>0.0</b>

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio (2o trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera</b> (Anual)	[(Valor de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera del año presente / Valor de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera del año anterior -1)*100	Porcentaje	0 0				
<b>2. Variación anual del índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial</b> (Anual)	[(Índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial del año presente / Índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial del año anterior)-1]*100	Porcentaje	0 0				
<b>3. Porcentaje de crecimiento en la implantación de modelos de calidad</b> (Anual)	(Modelos de calidad implantados en empresas de los sectores industriales que recibieron apoyos en el año presente )*100	Porcentaje	0 0				
<b>4. Porcentaje de crecimiento de las capacitaciones apoyadas a los sectores industriales autorizados</b> (Anual)	(Capacitaciones efectuadas al personal de los sectores industriales que recibieron apoyos del año presente)*100	Porcentaje	0 0				
<b>5. Recepción de solicitudes de apoyo de los organismos intermedios</b> (Anual)	(Sumatoria de solicitudes de apoyo de los organismos intermedios recibidas en el periodo t)	Solicitud	0				
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>6. Número de Sectores Industriales apoyados</b> (Trimestral)	(Sumatoria de número de sectores industriales apoyados en el periodo t)	Sectores	0				
<b>7. Número de solicitudes de apoyo autorizadas</b> (Trimestral)	(Sumatoria de número de solicitudes de apoyo autorizadas en el periodo t)	Solicitudes	0				
<b>8. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado</b> (Trimestral)	(Presupuesto ejercido en el periodo t / presupuesto autorizado en el periodo t)*100	Porcentaje	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Presupuesto ejercido	Pesos	167,128,406	0	25,013,853	43,936,885	98,177,668
	Presupuesto autorizado	Pesos	167,128,406	0	25,013,853	43,936,885	98,177,668

Nota: Como resultado de la Evaluación Externa de Diseño del PROIND para el ejercicio 2009, hubo recomendaciones y propuestas de modificación en la estructura de la MIR, por lo cual se esta actualizando en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y en proceso de revisión por la Dirección de Programación Financiera y Evaluación, adscrita a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio (2o trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados					
			Anual	I	II	III	IV	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>								
<b>1. Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera</b> (Anual)	[(Valor de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera del año presente / Valor de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera del año anterior -1)*100	Porcentaje	0 0					
<b>2. Variación anual del índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial</b> (Anual)	[(Índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial del año presente / Índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial del año anterior)-1]*100	Porcentaje	0 0					
<b>3. Porcentaje de crecimiento en la implantación de modelos de calidad</b> (Anual)	(Modelos de calidad implantados en empresas de los sectores industriales que recibieron apoyos en el año presente )*100	Porcentaje	0 0					
<b>4. Porcentaje de crecimiento de las capacitaciones apoyadas a los sectores industriales autorizados</b> (Anual)	(Capacitaciones efectuadas al personal de los sectores industriales que recibieron apoyos del año presente)*100	Porcentaje	0 0	0 0				
<b>5. Recepción de solicitudes de apoyo de los organismos intermedios</b> (Anual)	(Sumatoria de solicitudes de apoyo de los organismos intermedios recibidas en el periodo t)	Solicitud	0	0				
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>								
<b>6. Número de Sectores Industriales apoyados</b> (Trimestral)	(Sumatoria de número de sectores industriales apoyados en el periodo t)	Sectores	0	0				
<b>7. Número de solicitudes de apoyo autorizadas</b> (Trimestral)	(Sumatoria de número de solicitudes de apoyo autorizadas en el periodo t)	Solicitudes	0	0				
<b>8. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado</b> (Trimestral)	(Presupuesto ejercido en el periodo t / presupuesto autorizado en el periodo t)*100	Porcentaje	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Presupuesto ejercido	Pesos	0	0	0			
	Presupuesto autorizado	Pesos	25,013,853	0	25,013,853			



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio (2o trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				
			Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
					Absolutas	Relativas	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Crecimiento anual de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera</b>	(((Valor de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera del año presente / Valor de la productividad de la mano de obra de la industria manufacturera del año anterior -1))*100	Porcentaje					
(Anual)			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>2. Variación anual del índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial</b>	(((Índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial del año presente / Índice de la formación bruta de capital fijo del sector industrial del año anterior)-1)*100	Porcentaje					
(Anual)			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>3. Porcentaje de crecimiento en la implantación de modelos de calidad</b>	(Modelos de calidad implantados en empresas de los sectores industriales que recibieron apoyos en el año presente)*100	Porcentaje					
(Anual)			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>4. Porcentaje de crecimiento de las capacitaciones apoyadas a los sectores industriales autorizados</b>	(Capacitaciones efectuadas al personal de los sectores industriales que recibieron apoyos del año presente)*100	Porcentaje					
(Anual)			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>5. Recepción de solicitudes de apoyo de los organismos intermedios</b>	(Sumatoria de solicitudes de apoyo de los organismos intermedios recibidas en el periodo t)	Solicitud					
(Anual)			0	0	0	0.0	
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>6. Número de Sectores Industriales apoyados</b>	(Sumatoria de número de sectores industriales apoyados en el periodo t)	Sectores					
(Trimestral)			0	0	0	0.0	
<b>7. Número de solicitudes de apoyo autorizadas</b>	(Sumatoria de número de solicitudes de apoyo autorizadas en el periodo t)	Solicitudes					
(Trimestral)			0	0	0	0.0	
<b>8. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado</b>	(Presupuesto ejercido en el periodo t / presupuesto autorizado en el periodo)*100	Porcentaje					
(Trimestral)	Presupuesto ejercido	Pesos	25,013,853	0	-25013853	-100.0	La variación se debe a que una vez definido el sector que se apoyará este ejercicio fiscal y el monto de apoyo, se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, los Criterios que precisan la operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA). Por lo cual al cierre del presente trimestre no se refleja avance en el otorgamiento de apoyos.
	Presupuesto autorizado	Pesos	25,013,853	25,013,853	0	0.0	

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio (2o trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Pesos



Concepto	Calendario Autorizado 1/												
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>167,128,406.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>43,936,885.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>50,000,000.0</b>	<b>48,177,668.0</b>	<b>0.0</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	167,128,406.0	0.0	0.0	0.0	25,013,853.0	0.0	0.0	43,936,885.0	0.0	0.0	50,000,000.0	48,177,668.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0												
2000 Materiales y suministros	0.0												
3000 Servicios generales	0.0												
4000 Subsidios y transferencias	167,128,406.0				25,013,853.0	0.0	0.0	43,936,885.0	0.0	0.0	50,000,000.0	48,177,668.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0												
7000 Inversión financiera	0.0												
Recuperación de apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0												
<b>EGRESOS</b>	<b>167,128,406.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>43,936,885.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>50,000,000.0</b>	<b>48,177,668.0</b>	<b>0.0</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,439,337.5				2,439,337.5								
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2100 Materiales y útiles de administración	0.0												
2200 Productos alimenticios	0.0												
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0												
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0												
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0												
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0												
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0												
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3100 Servicios básicos	0.0												
3200 Servicios de arrendamiento	0.0												
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0												
3400 Servicios comercial y bancario	0.0												
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0												
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0												
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0												
3800 Servicios oficiales	0.0												
3900 Pérdidas del erario	0.0												
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>164,689,068.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>43,936,885.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>50,000,000.0</b>	<b>48,177,668.0</b>	<b>0.0</b>
4101 Subsidios a la producción	164,689,068.5				22,574,515.5			43,936,885.0			50,000,000.0	48,177,668.0	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100 Mobiliario y equipo	0.0												
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0												
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0												
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0												
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>												
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

1/ Se modificó el calendario autorizado: por un monto de \$2,439,337.50, el cual se transfirió a la partida 1200, misma que será administrada por el área de Recursos Humanos de esta Dependencia.

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio (2o trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Pesos



Concepto	Calendario Ejercido												
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	25,013,853.0	0.0	0.0	0.0	25,013,853.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0												
2000 Materiales y suministros	0.0												
3000 Servicios generales	0.0												
4000 Subsidios y transferencias	25,013,853.0				25,013,853.0								
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0												
7000 Inversión financiera	0.0												
Recuperación de apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0												
<b>EGRESOS</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio 1/	2,439,337.5				2,439,337.5								
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2100 Materiales y útiles de administración	0.0												
2200 Productos alimenticios	0.0												
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0												
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0												
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0												
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0												
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0												
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3100 Servicios básicos	0.0												
3200 Servicios de arrendamiento	0.0												
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0												
3400 Servicios comercial y bancario	0.0												
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0												
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0												
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0												
3800 Servicios oficiales	0.0												
3900 Pérdidas del erario	0.0												
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
4101 Subsidios a la producción	0.0												
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100 Mobiliario y equipo	0.0												
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0												
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0												
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0												
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>												
<b>SALDO FINAL</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>22,574,515.5</b>

1/ Se modificó el calendario autorizado: por un monto de \$2,439,337.50, el cual se transfirió a la partida 1200, misma que será administrada por el área de Recursos Humanos de esta Dependencia.

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Junio (2o trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Pesos



Concepto	Evolución al periodo				Explicación a las variaciones del periodo
	Programado	Alcanzado	Variaciones		
			Absolutas	Relativas	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Aportación de la Secretaría de Economía	25,013,853.0	25,013,853.0	0.0	0.0	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	25,013,853.0	25,013,853.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>EGRESOS</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>-22,574,515.5</b>	<b>-90.2</b>	Con fundamento en el Lineamiento 22, fracción II, del PROIND, a la DGIB, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estimó procedente la transferencia del recurso por 2,439.34 miles de pesos de la partida 4101 (Subsidios a la Producción) a la 1201(Honorarios), misma que será administrada por el área de Recursos Humanos de esta Dependencia. Este monto representa el 1.46% del presupuesto anual autorizado, para los gastos asociados a la eficiente operación, supervisión y evaluación del PROIND.
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,439,337.5	2,439,337.5	0.0	0.0	
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>0.0</b>	<b>-22,574,515.5</b>	<b>-100.0</b>	La variación se debe a que una vez definido el sector que se apoyará este ejercicio fiscal y el monto de apoyo, se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, los Criterios que precisan la operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA). Por lo cuál al cierre del presente trimestre no se refleja avance en el otorgamiento de apoyos.
4101 Subsidios a la producción	22,574,515.5	0.0	-22,574,515.5	-100.0	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INSTITUCIÓN BANCARIA</b>	<b>NO. CUENTA</b>	<b>SALDO</b>			
<b>SUMA</b>				<b>0.0</b>	